



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 320 14

San Ramón de la Nueva Orán, 25 JUL 2014

Expediente N° SO-19.291/13.-

**VISTO:**

La Resolución N° 687/10 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, se aprueba y pone en vigencia el Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación con el título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Sede Orán; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución de Sede Orán N°. SO-264/12 se aprueba el Módulo Instituciones y Grupos, por lo que el Lic. Ariel Durán eleva la nómina de los alumnos aprobados.

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento e informa los alumnos en condiciones de promocionar el módulo indicado, siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente para estos casos; y

**POR ELLO:**

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aprobado por el Régimen de Promoción en el Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación con el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en el Módulo que se indica, a los siguientes alumnos:

- MODULO: INSTITUCIONES Y GRUPOS
- FECHA DE APROBACION: 04 DE JUNIO DE 2014.-

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	LU N°	Calificación
Cortez, Cristina del Carmen	11.494.710	16.519	7 (siete)
Fleitas, Rosa Margarita	22.688.039	16.593	7 (siete)
Martínez, Mónica Raquel	17.553.402	16.522	7 (siete)
Trujillo, Magdalena del Valle	21.315.119	16.616	7 (siete)

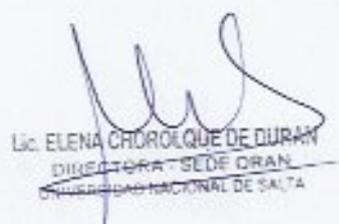
ARTICULO 2°: Determinar que el informe de promoción elevado por el docente responsable de su dictado quedará en archivo de Departamento Alumnos de la Sede Orán.

ARTICULO 3°: Elevar a la Facultad de Humanidades la presente resolución para su convalidación y cursar copia a Dirección de Títulos y Legalizaciones, Secretaría de Sede, Departamento Alumnos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURÁN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA